
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 05 de febrero de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0102/0044/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)					
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO								
					MANO DE OBRA								
									CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 20W50, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 40.00	\$ 40.00	
									CAMBIO DE BALERO DE DISTRIBUCIÓN		\$ 30.00	\$ 30.00	
									CAMBIO DE RETENEDOR DE DISTRIBUCIÓN		\$ 20.00	\$ 20.00	
									CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 15.00	
									CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS		\$ 20.00	\$ 20.00	
									CAMBIO DE DOS DISCOS DE FRENOS DELANTERO		\$ 10.00	\$ 20.00	
									CAMBIO DE DOS TAMBORES DE FRENO TRASEROS		\$ 20.00	\$ 40.00	
									CAMBIO DE DOS BALEROS DE TAMBORES DE FRENOS		\$ 20.00	\$ 40.00	
									CAMBIO DE DOS BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS		\$ 15.00	\$ 30.00	
									CAMBIO DE POLVERA EXTERIOR DE FLECHA		\$ 20.00	\$ 20.00	
									CAMBIO DE AMPOLLETA DE RETROCESO		\$ 20.00	\$ 20.00	
									MATERIALES Y LUBRICANTES				
								5	CUARTO	ACEITE DE MOTOR 20W50	VALVOLINE/ USA	\$ 8.00	\$ 40.00
									REPUESTOS				
								1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 6.00	\$ 6.00
								1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/MALASIA	\$ 8.00	\$ 8.00
								1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 4.00	\$ 4.00
								1	UNIDAD	BALERO DISTRIBUIDOR	YEC/JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00
								1	UNIDAD	RETENEDOR DE DISTRIBUIDOR	PAYEN/JAPON	\$ 8.00	\$ 8.00
								1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/ JAPON	\$ 30.00	\$ 30.00
								1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS	KASHIMA/ JAPON	\$ 35.00	\$ 35.00
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 40.00	\$ 80.00					
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 60.00	\$ 120.00					
			2	UNIDAD	BALEROS DE TAMBORES DE FRENOS	KOYO/JAPON	\$ 28.00	\$ 56.00					
			2	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE FRENOS	RAYBESTOS/USA	\$ 21.00	\$ 42.00					
			1	UNIDAD	POLVERA EXTERIOR DE FLECHA	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 12.00	\$ 12.00					
			1	UNIDAD	AMPOLLETA DE RETROCESO	GEN/JAPON	\$ 26.00	\$ 26.00					
					VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO:								
					AÑO								
					GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES								
					CONTACTO: TEL: CORREO:								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 774.00					

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHICULO Y ASI ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERNTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AMDMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0057/2021 (20-01-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0044/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)		JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0044/2021